

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, el viernes 28 de marzo de 2014 a las 10h00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra en la calle D No. 506 y 9na. Este de la ciudadela nueva Kennedy, se reunieron los accionistas de NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A., a saber: JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO y GONZALO JOSÈ GARCÌA-SARDA SARDON.

Socio	Capital	%
Javier Trapero Q.	640.00	80%
Gonzalo García-Sardà S.	160.00	20%
TOTAL	800.00	100%

Presidió la sesión el señor Javier Trapero Quevedo, como presidente AD-HOC de la compañía. Y actuó como secretario el señor Gonzalo García - Sardà, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$800.00, los accionistas de NUBE NUPLICIDAD (PUBLINUBE) S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden de día. **UNO:** Conocer y resolver al respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente general y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arroja una pérdida de

§1.189.55. Los accionistas han decidido continuar con las actividades de la compañía en la medida de lo posible para recuperar esta perdida y obtener ganancias en el próximo año. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.



Javier Trapero Quevedo

Presidente de la Sesión



Gonzalo García - Sardà Sardon

Secretario de la Sesión